



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

RES. CM N° 91/2021

VISTO:

La Actuación N° A-01-00012008-8/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 33/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación mencionada en el Visto, el Sr. Consejero, Dr. Francisco Quintana, propicia la suscripción de un proyecto de Convenio Específico con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que el objeto del mismo consiste en generar un vínculo de cooperación que permita desarrollar un programa de capacitación a fin de que los profesionales que se desempeñan en el ámbito del Consejo puedan cursar el “Programa Interdisciplinario Inteligencia Artificial Y Género. Un Enfoque Multidisciplinario”.

Que el mismo tiene por finalidad que los/as profesionales que se desempeñan en esta institución puedan cursar el Programa Interdisciplinario Inteligencia Artificial y Género.

Que la Oficina de Convenios tomó la intervención que le compete en virtud de lo dispuesto por la Resolución CM N° 221/16 manifestando que el Convenio Específico se ajusta a las formalidades previstas en dicha Resolución.

Que, asimismo, intervino la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitiendo dictamen N° 10255/21, por medio del cual concluye que no existen obstáculos desde el punto de vista jurídico para continuar adelante con la firma del convenio; sin embargo enuncia que resultaría conveniente establecer los tribunales competentes para la resolución de posibles controversias entre las partes, aspecto que se encuentra receptado.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 33/2021, propuso se apruebe la suscripción del convenio específico en cuestión.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la suscripción del Convenio Específico entre este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 91/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Res. CM N° 91/2021 – ANEXO

**CONVENIO ESPECÍFICO N°... ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UNVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante la “EL CONSEJO”, representado en este acto por ...; y la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en adelante la “FACULTAD”, representada en este acto ..., convienen poner en marcha el presente “Convenio Específico”, sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: MARCO NORMATIVO. El presente Convenio Específico se encuentra encuadrado en el marco del Convenio de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria celebrado el 17 de octubre del 2005 entre el CONSEJO y la FACULTAD.

SEGUNDA: OBJETIVO GENERAL. El objetivo del presente Convenio es generar un vínculo de cooperación que permita desarrollar un programa de capacitación a fin de que los profesionales que se desempeñan en el ámbito del CONSEJO puedan cursar el PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GÉNERO. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, en adelante la “PROGRAMA”, dictada por el Departamento de Posgrado de la FACULTAD, en un todo de acuerdo con la Resolución (CD) N° 2442-2021.

TERCERA: CONDICIONES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA. La ejecución del presente Convenio se desarrollará de conformidad con las siguientes condiciones

- a) El CONSEJO definirá el perfil de los/as profesionales que cursarán el PROGRAMA, debiendo notificar a la FACULTAD los datos de los mismos para proceder a la correspondiente inscripción.
- b) La inscripción de los/as profesionales se realizará en el inicio de la cursada del PROGRAMA.
- c) Los/as profesionales seleccionados una vez inscriptos/as y luego de superar el procedimiento de admisión propio de la PROGRAMA, se incorporarán como alumnos/as de la misma, debiendo dar cumplimiento a todas las obligaciones académicas que le atañen en las mismas condiciones que los restantes estudiantes que conformen la cursada.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Entre las que se encuentra cumplir con el 75% de asistencia y aprobar el examen final, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II.

d) Los/as alumnos/as del CONSEJO tendrán acceso a carpetas virtuales de Google Drive en las que encontrarán la bibliografía y material audiovisual correspondiente a cada clase.

e) Las clases del PROGRAMA serán grabadas y puesta a disponibilidad de los/as cursantes en las carpetas compartidas de Google Drive para que lo/as alumno/as que no puedan concurrir las puedan ver.

f) Se establece como plazo de ejecución del presente, el período comprendido entre el inicio de la cursada y la finalización de cada cohorte.

g) La Dirección del presente Convenio, por parte de la FACULTAD, estará a cargo del Director del PROGRAMA, Dr. Juan Gustavo Corvalán y Dra. María De Las Nieves Macchiavelli.

h) La evaluación final del PROGRAMA estará a cargo de LA FACULTAD. La misma consistirá en la elaboración de un trabajo final que será evaluado por LA FACULTAD, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo II.

i) Los/as alumnos/as que cumplan las condiciones de asistencia y aprueben la evaluación final recibirán el título correspondiente al PROGRAMA por parte de la FACULTAD.

j) El lugar en el cual se desarrollará el PROGRAMA será la cuenta de zoom de la FACULTAD, o en la que ésta determine para el desarrollo normal y habitual de sus cursos de Posgrado.

k) Se les compartirá a los/as alumna/os del CONSEJO el usuario y contraseña de acceso al campus y el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Zoom para la cursada, un día antes del inicio de la misma.

l) A efectos de llevar adelante el objetivo propuesto, la FACULTAD otorgará al CONSEJO un descuento equivalente al treinta por ciento (30%) en el arancel del PROGRAMA por cada participante que se inscriba.

m) A fin de acceder al descuento mencionado en el acápite anterior los/as alumnos/as deberán acreditar tal condición presentando un certificado al momento de su inscripción en el Departamento de Posgrado de la FACULTAD, quien efectuara el descuento correspondiente.

n) El presente Convenio no generará ni involucrará erogación alguna por parte de la FACULTAD, en forma total o parcial, de manera inmediata o mediata.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

CUARTA: COMPLEMENTACIÓN. En cuanto a las condiciones generales, este Convenio queda sujeto a lo acordado en el Convenio Marco, oportunamente suscripto.

QUINTA: CONTROVERSIAS. En caso de controversia en la interpretación o implementación del presente, las partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En prueba de conformidad y a todo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los __ días del mes de _____ de 2021, se suscriben DOS (2) ejemplares de un mismo tenor.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

ANEXO I

Metodología de enseñanza

El Programa de Actualización en Inteligencia Artificial y Género se basa en un enfoque multidisciplinario de la Enseñanza. A continuación, se describe la metodología de enseñanza.

Material audiovisual. Preparamos experiencias de zoom en donde combinamos fragmentos de series, películas, charlas, tutoriales, documentales que permiten visualizar y relacionar los principales temas e ideas de cada clase. Asimismo, expondremos los diferentes desarrollos tech con perspectiva de género que se están llevando a cabo desde el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial.

Cuerpo docente compuesto por más de 20 profesionales destacados en IA, tanto de América como de Europa, de las más prestigiosas universidades y organizaciones entre los que se incluyen: abogados/as, programadores/as, ingenieros/as, expertos/as en datos, jueces y juezas expertos/as en IA, psicólogos/as, médicos, entre muchos otros.

Programa. El Programa trata multidisciplinariamente todos los temas en los que impacta la IA en la problemática de la violencia de género: algoritmos, sesgos, democratización de datos, prueba y evidencia digital, brecha de género, fake news, redes neuronales, cajas negras, discriminación, aplicación de diferentes técnicas de IA, incubación de casos éxito, entre muchos temas más. Se analizarán los usos de las diferentes técnicas inteligentes para hacer frente a la violencia contra la mujer, destacando la importancia de conformar equipos multidisciplinarios y diversos, y fundamentalmente, con perspectiva de género, para evitar la producción de sesgos algorítmicos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

ANEXO II

Programa Interdisciplinario Inteligencia Artificial y Género. Un enfoque multidisciplinario

Director: Juan Gustavo Corvalán y María de la Nieves Macchiavelli

Subdirector y Subdirectora: Melina Masnatta y Susana Medina

Coordinación académica: Carolina Cinalli, Gabriela Busellini y María José Mazzaro

Cuerpo docente

Juan Gustavo Corvalán, Nieves Macchiavelli, Susana Medina, Melina Masnatta, Genoveva Cardinali, Enzo María Le Fevre, Antonio Andrés Pueyo, Karin Arbach, Lucía Bellocchio, Susan Verdiguél, Fernando Tomeo, Cecilia Danesi, Pilar Hidalgo León, Matías Puig, Carolina Cinalli, Daniela Dupuy, Mario Adaro, Enrique Del Carril, Pablo Casas, Yasmín Quiroga, Sebastián Acevedo, entre otros/as especialistas.

Requisitos de aprobación

Asistencia: 75% de asistencia.

Evaluación. Presentación de un trabajo práctico final consistente en una propuesta de soluciones que impliquen desarrollos innovadores para prevenir o mitigar la violencia de género, en un formato Power Point de un mínimo 15 filminas y un máximo de 20. Asimismo, el alumno/a deberá presentar un abstract (resumen) por escrito de 3 páginas en las que deberá detallar el objetivo de su propuesta, la problemática que abordará, la solución a proponer y las técnicas de IA a utilizar.

Objetivo

El presente programa de posgrado abordará los desafíos que presenta la aplicación de las nuevas tecnologías tales como la Inteligencia Artificial, en la problemática de la violencia de género. Desde una perspectiva multidisciplinaria, se desarrollarán aspectos teóricos y prácticos que reflejen cómo de la mano de la innovación se puede combatir esta pandemia cultural. Se analizarán los usos de las diferentes técnicas inteligentes para hacer frente a la violencia contra la mujer, destacando la importancia de conformar equipos multidisciplinarios y diversos, y fundamentalmente, con perspectiva de género, para evitar la producción de sesgos algorítmicos. Además de evaluar cuáles son los sesgos que visibilizan esta problemática, se expondrán los desafíos éticos y las obligaciones del Estado de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Asimismo, se exhibirán los retos que enfrentan las profesionales en la industria tech y los desafíos que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

implican los desarrollos de herramientas IA con perspectiva de género. Por último, el curso también se orientará en la exposición de casos de éxito de aplicación de técnicas inteligentes para combatir la violencia de género. Para ello, integramos los proyectos que se están desarrollando desde el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial (www.ialab.com.ar)

Destinatarios/as

- Abogados/as, jueces, juezas, funcionarios/as, directores/as, gerentes/as legales y administradores/as de empresas, programadores/as, licenciados/as en computación, profesionales dedicados/as a la erradicación de la violencia de género y a la transformación digital de las organizaciones, tanto en el ámbito público como privado, sin límites de edad, cualquiera sea su posición jerárquica.
- Profesionales de otras disciplinas que estén interesados/as en el conocimiento específico de la violencia de género y en el impacto tecnológico que ella implica.
- A todos/as los/as profesionales que deseen explorar o ampliar su conocimiento en cuestiones de género y de transformación de organizaciones públicas o privadas a través de sistemas de IA.

Plan de estudio:

Módulo 1. Los aspectos básicos de la Violencia de Género

- Violencia contra las mujeres hoy. Flagelo y pandemia cultural globalizada.
- La violencia basada en el género. Diferencias con otras violencias. Tipos y modalidades. Impacto en los derechos fundamentales. Impacto COVID 19.
- Víctimas mujeres y varones agresores. Funcionamiento psicológico del varón maltratador. Aspectos cognitivos, emocionales y conductuales
- Estereotipos, sexismo y la importancia de la perspectiva de género en el rol del estado. El rol del sector privado.
- Violencia de género e Inteligencia Artificial. Relación y puntos de encuentro. Desafíos 4.0.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Módulo 2. Las bases de la Inteligencia Artificial. Parte I

- La 4ta. Revolución industrial en el mundo de los algoritmos. Inteligencia artificial: concepto, clases. Inteligencia artificial restringida. Inteligencia artificial fuerte y débil. Cajas blancas y cajas negras.
- Técnicas de inteligencia artificial. Aprendizaje supervisado y no supervisado. Clasificación y regresión. Lado luminoso y oscuro de la IA.
- Hacia la trazabilidad de la IA. Transparencia algorítmica.

Módulo 3. Las bases de la Inteligencia Artificial. Parte II

- Burocracia digital. Limitaciones dentro del sector público y privado. Equipos multidisciplinarios y con perspectiva de género como piezas claves. Casos de éxito
- El futuro del trabajo. Impacto en el futuro laboral de las mujeres. Estado Inteligente. Iniciativas para impulsar la equidad de género en las ciencias informáticas.

Módulo 4. Discriminación algorítmica

- Los sesgos cognitivos. Neurociencias: Arquitectura del pensamiento
- El talón de Aquiles de la IA: La gestación del sesgo en el mundo de datos estereotipados. ¿Tiene un rol la IA explicable?
- Discriminación en género. Asistentes virtuales, agentes conversacionales, reclutadores inteligentes y el internet de las cosas ¿Podemos mitigar el sesgo algorítmico basado en el género?

Módulo 5. Inteligencia Artificial, Ética y perspectiva de género

- Desafíos éticos (en búsqueda de la inclusión y la diversidad en los desarrollos). Inteligencia Artificial y equidad de género. Estándares de UNESCO y ONU.
- IA compatible con los DDHH. Estándares de la Unión Europea y la OCDE.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

- Inteligencia Artificial y obligaciones del estado. La debida diligencia. La revictimización de las mujeres en la burocracia estatal.

Módulo 6. Mujeres en TECH

- Cambio de paradigma cultural. La presencia de mujeres en TECH.
- Programación Front-end/Back-end. Data Analytics.
- Las team managers de este siglo. Desarrollos de productos tech con perspectiva de género. Desafíos.
- Ciudades inteligentes con perspectiva de género.

Módulo 7. Violencia de género: Prueba y evidencia digital

- Ilícitos virtuales contra la mujer. Redes sociales el “Acoso digital”. Contexto COVID19.
- Protección del honor, imagen de la mujer y las consecuencias de las “Fakes News”.
- Desafíos probatorios y resguardo de evidencia inteligente. Delitos informáticos y Ciberseguridad. Técnicas.
- Desafíos en el ámbito de la justicia.

Módulo 8. Desarrollos inteligentes para combatir la violencia de género. Parte I

- La importancia de democratizar los datos. Mapas inteligentes como herramientas necesarias para lograrlo. Casos de éxito.
- Desarrollos en la Región de LATAM. Aplicaciones móviles para combatir la violencia de género ¿Funcionalidad para las víctimas?

Módulo 9. Desarrollos inteligentes para combatir la violencia de género. Parte II

- ¿Se puede predecir la violencia?



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

- Uso de técnicas inteligentes para combatir la violencia de género. La importancia de la supervisión humana. La automatización como herramienta fundamental para optimizar los procesos judiciales en los casos por violencia de género. Gobernanza de datos. Reingeniería del proceso. Técnicas de automatización y clasificación y detección inteligente. Machine learning.

Módulo 10. Liderazgo femenino como factor de transformación

- Empoderamiento de la mujer en el mundo Tech. Estado de situación global. Call to actions. Testimonios de expertas en la materia.
- Nuevo paradigma de trabajo: conformación de equipos interdisciplinarios para los desarrollos de IA. Testimonios.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

